

EDITORIAL

¿Qué es la Cirugía General?

En las últimas décadas, profundos cambios y avances han ocurrido en nuestro país en muy diferentes áreas de la economía, tecnología, comunicaciones, conexiones viales, etc.

La salud pública y privada no han estado exentas de estos notables progresos y en la especialidad de la Cirugía General, en los últimos 20 años una serie de importantes cambios han ocurrido, que se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a. Diferentes prevalencias de varias enfermedades y procedimientos quirúrgicos que han ido tanto en aumento (obesidad, vascular, trauma) como en disminución (úlceras pépticas).
- b. Importante desarrollo de nuevas tecnologías como son: cirugía de trasplantes, cirugía laparoscópica, cirugía endoscópica, cirugía bariátrica etc.
- c. Incorporación a la práctica quirúrgica de nuevos conocimientos y un nuevo lenguaje como la computación, gestión clínica, bioética, internet, investigación básica y clínica, etc.
- d. Desarrollo de la medicina privada con gran número de aseguradoras de salud que pasan a controlar el sistema de salud privada en Chile.
- e. Judicialización de la cirugía, problema que ha ido en aumento.
- f. Dedicación más exclusiva a áreas específicas de la cirugía, que ha significado una notable mejoría de los resultados quirúrgicos en cuanto a mortalidad y morbilidad postoperatoria (cirujanos con “experiencia” que ahora se denominan cirujanos de “alto volumen”).

En este contexto, la Cirugía General se ha ido desdibujando y los ámbitos de su quehacer se han diluido. Además, el aumento de los diferentes especialistas ha contribuido a que el “cirujano general” haya ido lentamente restringiendo su campo de acción.

Por este motivo, la Sociedad de Cirujanos de Chile encargó a una comisión estudiar y proponer los contenidos generales de un Programa de Formación de Postgrado en Cirugía General, cuyas conclusiones se pueden resumir así:

Definición

La Cirugía General comprende el diagnóstico y tratamiento de enfermedades que se resuelven por procedimientos quirúrgicos o potencialmente quirúrgicos tanto electivos como de urgencia, en los siguientes aparatos: digestivo, endocrino, mama, piel y partes blandas, pared abdominal y retroperitoneo. El cirujano general debe también resolver las urgencias de algunas patologías de especialidades quirúrgicas como vascular y tórax, con el objeto de iniciar un tratamiento, estabilizar y trasladar al paciente a un centro de mayor complejidad.

Objetivos de la Cirugía General

Esta disciplina no sólo debe ser considerada como una especialidad en sí, sino el complemento básico para la formación de un especialista en áreas más específicas que son las llamadas especialidades derivadas.

El cirujano general debe poseer una sólida formación en los aspectos básicos de la cirugía, los conocimientos y destrezas para tratar los problemas quirúrgicos de mayor prevalencia, en especial en cirugía abdominal y digestiva, cabeza, cuello, mama, partes blandas, vascular y torácica general, aspectos básicos de cuidados intensivos en el enfermo crítico, enfermedades endocrinológicas quirúrgicas, oncología general, trauma y urgencias quirúrgicas.

Su formación además debe incluir el conocimiento de los fundamentos, en lo posible a través de una experiencia clínica personal, del estudio y tratamiento de las patologías más frecuentes de las distintas especialidades quirúrgicas, como cirugía torácica, cardiovascular, plástica, etc.

El programa de formación debe permitir que el alumno o residente adquiera los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas, tanto generales en el estudio y tratamiento de los enfermos, como los específicos de la especialidad. Debe facilitar el desarrollo de una mentalidad científica y de un criterio clínico adecuado. Debe apoyar la inquietud por la investigación. Debe estimular la dedicación y el trato humanizado con los pacientes y familiares, una conducta ética intachable, la capacidad de autocrítica, una relación adecuada con sus pares, docentes y otros profesionales de la salud.

Requisitos de un Programa de Cirugía General

- a. Debe ser ejecutada a través de programas acreditados y conducidos por Universidades asociadas en ASOFAMECH, en centros acreditados.
- b. Debe haber un director del programa, quien debe ser un Profesor Universitario de las 2 más altas jerarquías, con experiencia en docencia de postgrado y administración.
- c. Debe tener un número adecuado de docentes que enseñen de manera directa a los alumnos. Estos docentes deben estar acreditados para realizar tal docencia.
- d. Debe haber una rotación armónica en las diferentes especialidades quirúrgicas, con objetivos claramente explicitados y con evaluaciones finales.
- e. Debe contemplar la realización de turnos c/6 noches, sábados, festivos durante toda la residencia.
- f. Debe incluir cursos teóricos en diferentes áreas del conocimiento, como bioestadística, bioética, computación, gestión clínica, etc.
- g. Lo más importante: debe programar una actividad quirúrgica progresiva y super vigilada durante los 3 años; aumentado paulatinamente la complejidad de las operaciones.

Lo expuesto en este resumen es lo básico que cada programa debe contemplar. Hay muchos más detalles que algún interesado puede consultar directamente a la Sociedad de Cirujanos de Chile.

En la era actual, con tantas Universidades no acreditadas en ASOFAMECH, con tantos programas privados, sin controles claros, sin definiciones precisas, al suscrito le parece indispensable establecer estas normas sobre Cirugía General, con el objeto que los programas sean similares en cualquier Universidad del país. También es imprescindible que la Sociedad de Cirujanos tenga una fuerte presencia en la confección de estos programas de formación en Cirugía General, ya que prácticamente todos los profesores universitarios son a su vez miembros de la Sociedad de Cirujanos de Chile.

Nos parece que a los jóvenes postulantes a ser cirujanos del futuro hay que ofrecerles programas de formación sólidos, controlados, evaluados y dirigidos por profesores acreditados; que sean similares en cualquier Universidad que se interese en la Formación de Postítulo.

Prof. Dr. Attila Csendes Juhasz
Director Departamento de Cirugía
Hospital Clínico Universidad de Chile